

PROMULGA ACUERDO N° 142 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2014.

DECRETO EXENTO N° **3808** /2013.

RECOLETA, **30 DIC. 2013**

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 142 de fecha 10 de diciembre de 2013, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del Departamento de Salud para el año 2014.
- 2.- Decreto Exento N° 4850 de fecha 06 de diciembre de 2012, que asume cargo de Alcalde Titular Don Daniel Jadue Jadue;
- 3.- Decreto Exento N° 98 de fecha 22 de enero de 2013 que designa Alcalde Subrogante a Don Enrique Tapia Padilla.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGUESE EL ACUERDO 142 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013:

“APRUEBASE LA ESTIMACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2014, CONTENIDO EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.”

DEPARTAMENTO DE SALUD

PRESUPUESTO 2014

INGRESOS

SUBTITULO	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO M\$
05		C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.068.709
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.068.709
06		C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	240
	01	ARRIENDOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	240
07		C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	5.862
	01	VENTA DE BIENES	1.000
	02	VENTA DE SERVICIOS	4.862
08		C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	570.201
	01	REC. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	270.894
	99	OTROS	299.307
12		INGRESOS POR PERCIBIR	60.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA	686.832
INGRESOS TOTALES			8.391.844



GASTOS

SUBTITULO	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO M\$
21		C x P GASTOS EN PERSONAL	6.225.979
	01	PERSONAL DE PLANTA	3.765.537
	02	PERSONAL A CONTRATA	1.072.201
	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.388.241
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.126.306
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-
	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	16.864
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.313
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	449.087
	05	SERVICIOS BASICOS	125.964
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	57.111
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	-
	08	SERVICIOS GENERALES	381.142
	09	ARRIENDOS	36.149
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	22.187
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	16.397
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.092
29		C x P ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	159.366
	04	MOBILIARIO Y OTROS	26.528
	05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9.808
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.222
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	121.808
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	25.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	855.193
GASTOS TOTALES			8.391.844

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las dependencias Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

Firmado: ENRIQUE TAPIA PADILLA, Alcalde (S).
HORACIO NOVOA MEDINA, Secretario Municipal

LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/MCHS/AYV/

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal – Dirección de Control – Dirección de Administración y Finanzas Municipal – Departamento de Salud – Unidad de Contabilidad - Archivo

